

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

En Chillán, a 24 de mayo de 2022, las abajo firmantes, funcionarias del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, se han constituido como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID **1185402-5-L122** denominada **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA CLUBES DE LECTURA ÑUBLE”**, para el edificio Compañía.

A la presente licitación se presentaron los siguientes oferentes:

Miriam Angélica Medina Sanzana (edicioneselsaber2.0) RUT 11.682.311-K
Editorial Contrapunto LTDA RUT 79.950.300-k
EMPRESA EDITORA ZIG – ZAG S.A. RUT 90.684.000-6
La Candelaria SPA RUT 76.547.194-k

Conforme a lo dispuesto en la ley 19.886 y el D.S. N° 250/2004, de Hacienda; el Comité de Evaluación ha acordado recomendar adjudicar cada línea licitada de acuerdo a anexo acompañado a **Miriam Angélica Medina Sanzana RUT 11.682.311-K**, 5 líneas; a **Editorial CONTRAPUNTO LTDA RUT 79.950.300-K**, 1 línea, a **EMPRESA EDITORA ZIG – ZAG S.A. RUT 90.684.000-6**, 1 línea y a **La Candelaria Spa RUT 76.547.194-K**, 15 líneas, por cuanto cumplieron con los requisitos solicitados en el proceso licitatorio de **ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA CLUBES DE LECTURA ÑUBLE**, siendo estas acordes a los intereses de la institución.

Se adjunta en anexo evaluación por línea que obtiene en cada uno de los criterios de evaluación indicados en las Bases de Licitación

Conforme la evaluación expuesta en anexo acompañado a esta acta los criterios establecidos en las Bases de Licitación, el Comité de Evaluación ha acordado recomendar adjudicar de la forma que se señala a continuación

Proveedor	monto adjudicado	Cantidad de Lineas
Miriam Angélica Medina Sanzana RUT 11.682.311-K	\$1,423.760	6
Editorial CONTRAPUNTO LTDA RUT 79.950.300-K	\$114,053	1
EMPRESA EDITORA ZIG – ZAG S.A. RUT 90.684.000-6	\$112,194	1

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

La Candelaria Spa RUT 76.547.194-K	\$2,506,971	15
Desiertas		2
Total adjudicado	\$4.156.978	23

Declarar desiertas las siguientes líneas según cuadro comparativo que se adjunta por las siguientes razones.


Línea 3.- De acuerdo al artículo 9 de la ley de compras al no presentarse oferentes

Línea 16 De acuerdo al artículo 9 de la Ley 19886, debido al elevado precio de la oferta y al presupuesto disponible, en relación a lo señalado en el punto 6..3.1 de las Bases administrativas como NOTA, éstas no resultan convenientes a los intereses de la institución.

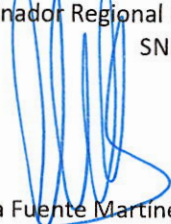
El Acta de Apertura Electrónica, Acta de Adjudicación Electrónica y Cuadro Comparativo se encuentran en el Portal www.mercadopublico.cl.



Diego Ubilla Sáez
Encargado Infraestructura DR Ñuble



Pablo Antonio Mardones Peñaloza
Coordinador Regional Bibliotecas Públicas
SNBP Ñuble



Marco de la Fuente Martínez
Apoyo Bibliotecas Públicas DR Ñuble